

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: COMISARIA DE FAMILIA DE SANTA MARIA EN REPRESENTACION DEL MENOR D.A.P.P.

DEMANDADOS: CARLOS ALBERTO PALECHOR VARGAS

VINCULADO OSCAR JAVIER HUERTAS

RADICACIÓN:15299-31-84-001-2021-00084-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, informándose que se presenta solicitud para que se proceda a la notificación de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la manifestación efectuada por la Comisaria de Familia de Santa María (Boyacá) en cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda, procédase por Secretaría a efectuar la notificación personal del demandado conforme lo dispone el artículo 8 del Decreto 806 de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

<p>JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N.º 86 del veintidós (22) de octubre de 2021.</p> <p>Angélica María González Figueredo Secretaria</p>

Firmado Por:

**Olga Lucia Guio Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Garagoa - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46998dd94eae9fd47ff9b9504e72698652a5627094128544a67d2b168da43e3b**

Documento generado en 21/10/2021 04:50:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>